



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

**INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES
COMISIÓN DE TRABAJO,
COMPETITIVIDAD Y
PREVISIÓN SOCIAL
2021 - 2022**

FUNDAMENTO LEGAL

En cumplimiento a lo establecido en la Fracción VIII del Artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, presento ante la Mesa Directiva, el Informe anual correspondiente al primer año de ejercicio Legislativo de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.



INTRODUCCIÓN

La Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presenta el Informe Anual de Actividades, por el periodo comprendido de septiembre 2021 a septiembre 2022.

La Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, tiene como objetivo principal fortalecer el marco normativo en materia laboral, de Prevención y Seguridad Social en el Estado, a fin de otorgar certeza jurídica a las y los poblanos, incentivar el desarrollo económico y laboral en el Estado; evitar la discriminación, y por el contrario generar igualdad de oportunidades en el ejercicio pleno de sus derechos, en base a la competencia y atribuciones establecidas en los artículos 123 Fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 48 Fracción XI, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En este primer año de actividades, como integrantes de la Comisión, hemos promovido e impulsado la actualización del marco normativo en materia laboral en el Estado, a través de reformas de ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, como a la Ley del Primer Empleo del Estado de Puebla.



INTEGRACIÓN



La Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, es un cuerpo colegiado plural integrado por las y los Diputados de las distintas Fracciones Parlamentarias, en el Congreso Local.



COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISION SOCIAL			
DIPUTADAS/DIPUTADOS		CARGO	PARTIDO
	DIP. RAFAEL ALEJANDRO MICALCO MÉNDEZ	PRESIDENTE	PAN
	DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES	SECRETARIO	MORENA
	DIP. ELIANA ANGÉLICA CERVANTES GONZÁLEZ	VOCAL	MORENA
	DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES	VOCAL	PT
	DIP. MÓNICA RODRIGUEZ DELLA VECCHIA	VOCAL	PAN
	DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA	VOCAL	PRI
	DIP. DANIELA MIER BAÑUELOS	VOCAL	MORENA



INSTALACIÓN



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se instaló legalmente, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021, para iniciar sus actividades y ejercer sus funciones como órgano legislativo.

A partir de su instalación durante este primer año Legislativo, se celebraron nueve sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de trabajo, en las que se desahogaron diversos asuntos.

En este primer año Legislativo, a la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, le fueron turnadas ocho iniciativas, de las cuales cuatro fueron dictaminadas y cuatro se encuentran en estudio en Comisiones Unidas.

Iniciativas	Tipo de Ordenamiento	Estado General
Iniciativa de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.	Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado	En trámite Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social y Comisión de Igualdad de Género
Iniciativa de Decreto que reforma el inciso A) de la fracción V del artículo 43 y se adiciona la fracción V al artículo 42 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.	Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado	En trámite Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social y Comisión de Igualdad de Género
Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley del Primer Empleo del Estado de Puebla.	Ley del Primer Empleo del Estado de Puebla	Aprobado Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social
Iniciativa de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 7 de la Ley del Primer Empleo del Estado de Puebla.	Ley del Primer Empleo del Estado de Puebla	Aprobado Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social

<p>Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona el párrafo segundo al artículo 77 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.</p>	<p>Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado</p>	<p>Aprobado Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social y Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales</p>
<p>Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 12 Bis a la Ley del Primer Empleo del Estado de Puebla.</p>	<p>Ley del Primer Empleo del Estado de Puebla</p>	<p>Aprobado Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social</p>
<p>Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 26 Bis a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.</p>	<p>Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado</p>	<p>En trámite Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social y Comisión de Igualdad de Género</p>
<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.</p>	<p>Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado</p>	<p>En trámite Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social y Comisión de Igualdad de Género</p>



Así también fueron turnados a la Comisión cuatro puntos de acuerdo, de los cuales uno fue aprobado y tres se encuentran en estudio.

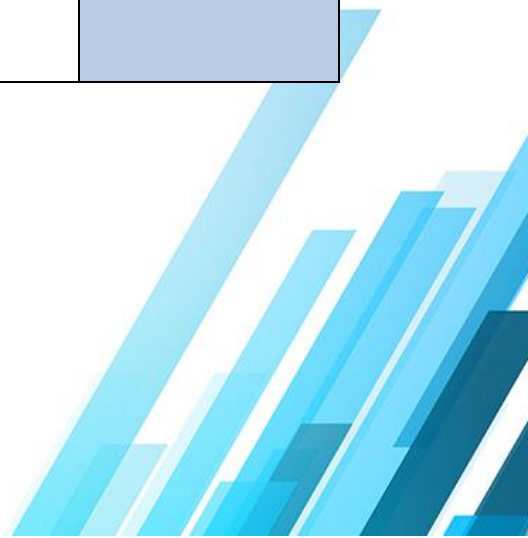
Puntos de Acuerdo	Estado General
<p>Punto de Acuerdo que exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Puebla, reconsidere la suspensión de bases laborales y reconozcan los derechos del trabajo que le asisten a los trabajadores que obtuvieron un empleo en la administración municipal pasada.</p>	<p>En trámite Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, Comisión de Asuntos Municipales</p>
<p>Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado y a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, promuevan y den seguimiento al cumplimiento del otorgamiento de aguinaldos en términos de las disposiciones legales.</p>	<p>Aprobado Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social</p>
<p>Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo del Estado, para que de acuerdo a sus atribuciones y su suficiencia presupuestaria, se lleven a cabo campañas de sensibilización en materia de inclusión laboral, dirigida a las empresas de nuestra entidad, resaltando los beneficios que las empresas podrían tener al realizar este tipo de contrataciones en favor de las poblanas y poblanos.</p>	<p>En trámite Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social</p>

<p>Punto de Acuerdo por el que solicita exhortar al Poder Legislativo Federal, para que de acuerdo a sus atribuciones, se garantice en la Ley Federal del Trabajo, el derecho de las mujeres a descanso, con goce de sueldo, en el primer día de menstruación.</p>	<p>En trámite Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, Comisión de Igualdad de Género</p>
--	--

Así también, durante este primer año que se informa, le fueron turnados a la Comisión ocho escritos, tres de manera directa y cinco en Comisiones Unidas.

Remitente	Asunto	Tema	Estatus
<p>H. Congreso de Baja California</p>	<p>El Congreso de Baja California envía Iniciativa de decreto para reformar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, envía copia a Congresos Locales para su conocimiento y en su caso adhesión al mismo.</p>	<p>Iniciativa de Reforma a Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p>	<p>Aprobado Comisión de Trabajo Competitividad y Previsión Social</p>
<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla</p>	<p>Convocar a elección extraordinaria urgente para así tener un representante de los trabajadores.</p>	<p>Remoción de representante de los trabajadores, eliminar la corrupción interna y convocar a elecciones para elegir nuevo representante.</p>	<p>Aprobado Comisión de Trabajo Competitividad y Previsión Social</p>

<p>Unión de Enfermería Mexicana (UNEM) Red del Sector Salud por Puebla</p>	<p>Incrementar en un 6% del PIB para el sector salud; actualizar tabuladores salariales, y catálogos sectoriales; obligatoriedad de la aplicación de NOM 019; universalización de la profesionalización de la enfermería; eleva beca de pasantes de enfermería.</p>	<p>Profesionalización de la enfermería, para obtener mejores recursos.</p>	<p>En trámite Comisión de Trabajo Competitividad y Previsión Social y Comisión de Salud</p>
<p>Petición ciudadana</p>	<p>Anular Ley Federal de Trabajo por considerar que a los 40 años ya no contratan a personas de esta edad.</p>	<p>Anular Ley Federal de Trabajo.</p>	<p>Aprobado Comisión de Trabajo Competitividad y Previsión Social y Comisión de Salud</p>
<p>Unión de Enfermería Mexicana (UNEM) Red del Sector Salud por Puebla</p>	<p>Incrementar en un 6% del PIB para el sector salud; actualizar tabuladores salariales, y catálogos sectoriales; obligatoriedad de la aplicación de NOM 019; universalización de la profesionalización de la enfermería; eleva beca de pasantes de enfermería.</p>	<p>Profesionalización de la enfermería, para obtener mejores recursos.</p>	<p>En trámite Comisión de Trabajo Competitividad y Previsión Social y Comisión de Salud</p>



<p>Personal de enfermería del Hospital para el Niño Poblano</p>	<p>Cambio de Clave Única de establecimientos de Salud) - Reconocimiento del Hospital para el Niño Poblano como parte de los Servicios de Salud del Estado. - Cambio de Condiciones Laborales de Trabajo a la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud. - Aumento al salario - Igualdad para el depto. de enfermería.</p>	<p>Igualdad para el departamento de enfermería del Hospital del Niño Poblano</p>	<p>En trámite Comisión de Trabajo Competitividad y Previsión Social y Comisión de Salud</p>
<p>Secretaría de Igualdad de Género</p>	<p>Informar que se llevó a cabo el "Primer Congreso Nacional Trans" en el Partido de la Revolución Democrática</p>	<p>Que en el Congreso del Estado se promuevan las iniciativas y propuestas contenidas en los resolutivos, con el objetivo de impulsar y garantizar los derechos, erradicar la violencia y la discriminación de las personas transgénero.</p>	<p>En trámite Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, Comisión de Procuración y Administración de Justicia, Comisión de Educación, Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez y Comisión de Igualdad de Género</p>



c	Solicita apoyo para que se resuelva en favor de Ferrocarrileros Jubilados, Pensionados y Sucesores, los trámites relacionados con los terrenos propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación que quedaron abandonados y desocupados porque los trenes dejaron de circular, en el tramo de Tehuacán, Miahuatlán, Esperanza, Puebla, ello para que se construyan viviendas.	Terrenos propiedad de Ferrocarriles de México, competencia Federal.	En trámite Aprobado Comisión de Trabajo Competitividad y Previsión Social
---	--	---	---



MENSAJE

El trabajo realizado en la Comisión durante este primer año que se informa, no hubiera sido posible sin la disposición y colaboración de las y los diputados integrantes de otras fuerzas políticas, por ello expreso mi reconocimiento y gratitud a cada uno por anteponer el bien común de Puebla, ante la ideología y los intereses partidistas.

